

CURSO 2018/2019

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

**Alumnos adjudicados al centro SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
(CFGM)**

Nº Sorteo: 5.600

NIVEL DE ENSEÑANZA: Estética y belleza / 1º / Vespertino

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
5.830	GIL GAONA, KARLA RAQUEL	IMP202	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)

Fecha de emisión: 14/09/2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO 2018/2019

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

**Alumnos adjudicados al centro SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
(CFGM)**

Nº Sorteo: 5.600

NIVEL DE ENSEÑANZA: Estética y belleza / 2º / Diurno

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
9.560	CEBRIÁN REDONDO, LORENA	IMP202	2º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)

Fecha de emisión: 14/09/2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO 2018/2019

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

**Alumnos adjudicados al centro SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
(CFGM)**

Nº Sorteo: 5.600

NIVEL DE ENSEÑANZA: Gestión Administrativa / 1º / Diurno

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
6.570	NTONGO BIBANG, SANTOS PATERNO	ADG201	1º	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 14/09/2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO 2018/2019

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos adjudicados al centro SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
(CFGM)

Nº Sorteo: 5.600

NIVEL DE ENSEÑANZA: Peluquería y Cosmética Capilar / 1º / Vespertino

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
2.090	ABRIL MARIN, ITZIAR	IMP203	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
9.110	BALLARÍN ABANSES, ÚRSULA	IMP203	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
9.850	CESME MOLINA, JEFFERSON JAHIR	IMP203	1º	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)
8.180	DIAZ ROMERO, YARISA	IMP203	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
5.530	DISLA OSORIA, YEREMI JAILINE	IMP203	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
9.880	DOMINGO SERRANO, MERCEDES	IMP203	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
9.950	DUMITRESCU, ANA MARÍA	IMP203	1º	JOSÉ MANUEL BLECUA (Zaragoza)
7.300	GUERRERO HERNÁNDEZ, MIRNA ELIZABETH	IMP203	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
7.250	HE, ZHANLUN	IMP203	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
890	JIMÉNEZ GONZÁLEZ, SARAY	IMP203	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
5.690	LABORDA MOROS, PILAR	IMP203	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
9.810	LAUSIN TRIGO, BLANCA	IMP203	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
4.040	MARTÍNEZ HEREDIA, REBECA	IMP203	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)

Fecha de emisión: 14/09/2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO 2018/2019

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos adjudicados al centro SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
(CFGM)****Nº Sorteo: 5.600****NIVEL DE ENSEÑANZA: Peluquería y Cosmética Capilar / 1º / Vespertino**

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
3.900	MARTINEZ PASTOR, AINHOA	IMP203	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
9.470	MATA GOMEZ, MARÍA GLORIA	IMP203	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
10.170	RUBIO BONILLA, PAULA	IMP203	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
9.430	SEGURA ENGUIX, MARIA IRIS	IMP203	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
1.100	TOALOMBO PABON, MARJORIE	IMP203	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
3.620	URRUTIA RAMÍREZ, KAREN STEPHANIE	IMP203	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
2.030	VICENTE FOLGUEIRA, ELOY	IMP203	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)

Fecha de emisión: 14/09/2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.